REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COSTA RICA

Sedes integradas según DUE 1104 de Dic 9 de 2011: Costa Rica, California, Los Anones, China Roja, Plan Parejo Providencia y Las Chichas. Reconocimiento oficial según Resolución Nº 0897 de 20 de Marzo de 2009.
DANE: 270110001336 Nit.:900250546-6

INVITACION PUBLICA N°006
08-10-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

En cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la institución educativa Costa Rica, Vereda Costa Rica del municipio de Buenavista, Sucre, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de selección **Régimen Especial**; contratación inferior a 20 smlmv (Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 y manual de contratación de la institución educativa.

OBJETO: Adquisición de dotación, menaje y suministros institucionales destinados al fortalecimiento de las actividades de Formación Integral de la Institución Educativa Costa Rica, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la institución.

Así:

CANT	DESCRIPCION	Vr. UNT	Vr. TOTAL
2	Porterías de Microfútbol		
6	Balón de futbol		
3	Rollos de alambre de Púas		
2	Bombas de espalda		
50	Obras literarias		
30	Diccionario de español		
15	Diccionarios de inglés		
10	Constitución Política		
1	Impresora multifuncional		
3	Caja de resma tamaño carta		
2	Caja de resma tamaño oficio		
6	Botiquines		
6	Extintores		
16	Block tamaño carta		
16	Paquetes cartulina en octavos		
7	Silicona líquida grande		
4	Cargadores para tambores de gaita		
1	Trompeta		
1	Báscula digital		
3	Balones de baloncesto		
		TOTAL	

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($13.295.282) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará a contra entrega dentro de los dos (02) días siguientes, y a plena satisfacción de la institución educativa previa presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica de forma detallada. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de tres (3) días calendarios a partir de la firma del contrato y suscripción del acta de inicio.

EXIGENCIA DE GARANTÍA: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La institución educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de adquisición de la entidad, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la institución.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD FECHA Y HORA LUGAR: Publicación aviso de invitación pública N°006 de octubre 08 de 2026, hora 8:30 a.m. En Cartelera institucional y vía llamadas a posibles proveedores, plazo final para entrega de las propuestas 13 de octubre de 2026, hora 12:00 M. al Rector en la institución educativa o al correo electrónico ie.costarica@sucre.edu.co.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se debe presentar la propuesta detallando el precio de cada artículo o servicio y el valor total, así mismo señalar si pertenece al régimen común o simplificado, y si a ello hubiere lugar.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa.

REQUISITOS HABILITANTES:

- Certificado de Existencia y representación legal vigente
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes judiciales y de Policía no mayor a 3 meses
- Certificado de pago de seguridad social
- Certificación bancaria de existencia de cuenta de ahorro o corriente vigente
- Certificado Redam

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta; así; se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y

satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de desierta. El contratista favorecido deberá cancelar el 100% del valor correspondiente a las estampillas departamentales al inicio del contrato.

Las cotizaciones se deben presentar en sobre cerrado en la dirección de la institución educativa situada en la vereda Costa Rica del municipio de Buenavista – Sucre, o al correo electrónico ie.costarica@sucre.edu.co.

EDUARDO LUIS SANTOS CESPEDES
RECTOR